

## PACTO POR EL AGUA DE IBIZA 2023

### 1. ABASTECIMIENTO

**Objetivo:** Garantizar un abastecimiento de agua de calidad y prevenir los riesgos de sequía

**Medidas:**

1. Continuar haciendo uso prioritario obligatorio de agua desalada para abastecimiento urbano y reservar el uso de agua subterránea para periodos de demandas excepcionales.
2. Implementación de Ordenanzas de uso eficiente y ahorro de Agua en todos los municipios de las Pitiüsas.
3. Continuar actuaciones de mejora y control de la red de suministro para que todos los municipios alcancen porcentajes de pérdidas inferiores al 17%.
4. Optimizar el funcionamiento de las desaladoras y su mantenimiento para que funcionen a su máxima capacidad tanto en invierno como en verano y con ello garantizar el abastecimiento de agua desalada en todas las zonas de Ibiza durante todo el año
5. Aumento de depósitos de agua, en la red de alta en masas que sufren de un mal estado cuantitativo para permitir el almacenamiento del agua desalada durante los meses de menor demanda, permitiendo tener mayor disponibilidad los meses de mayor demanda.

### 2. SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES

**Objetivo:** Garantizar una adecuada depuración de las aguas residuales

**Medidas:**

6. Finalizar de manera urgente la depuradora de Sa Coma y su conexión con el núcleo urbano de Ibiza para evitar el vertido actual del 40% de aguas residuales deficientemente depuradas en la isla de Ibiza.
7. Redactar planes directores de alcantarillado en los municipios para adaptar la red de alcantarillado tanto al crecimiento demográfico, como al incremento de superficie urbanizada y a las necesidades presentes y futuras.
8. Ejecutar infraestructuras de separación de aguas pluviales y residuales para evitar el colapso de las depuradoras en periodos de lluvias torrenciales.
9. Buscar soluciones urgentes (tales como barreras de contención permanentes) para evitar que los fallos eléctricos o la sobrecarga en la actual depuradora de Vila (próxima estación de bombeo hacia Sa Coma), generen vertidos incontrolados al Puerto de Ibiza.

10. Promover soluciones basadas en la naturaleza (Nature Based Solutions) tales como fitodepuradoras, que permitan una gestión eficiente del agua residual en suelo rústico y pequeños núcleos poblacionales.
11. Sustituir los emisarios submarinos obsoletos de Santa Eulària, Can Bossa y Formentera. Y catalogar, sellar y retirar los emisarios y puntos de vertido actualmente no operativos.
12. Controlar los vertidos de salmueras de desaladoras privadas y la intrusión de agua marina a la red de saneamiento para garantizar el buen funcionamiento de las depuradoras y la posterior reutilización de las aguas para usos agrícolas.

### 3. REUTILIZACIÓN DEL AGUA

**Objetivo:** Promover el uso de agua regenerada de depuradora para usos agrícolas, urbanos y ambientales.

**Medidas:**

13. Promover el uso de agua regenerada en los municipios para el baldeo de calles y el riego de parques y jardines.
14. Redactar y ejecutar el proyecto para la depuración terciaria y las infraestructuras de balsa de riego para el uso de agua regenerada de la depuradora de Can Bossa al Pla de Sant Jordi.
15. Impulsar que todas las depuradoras de las Pitiusas tengan un tratamiento terciario y las infraestructuras necesarias para la reutilización del agua depurada.
16. Uso de agua regenerada para la recarga de acuíferos y revertir la sobreexplotación e intrusión salina.

### 4. RECUPERACIÓN DE LOS ACUÍFEROS Y ECOSISTEMAS ACUÁTICOS

**Objetivo:** Mejorar el estado ecológico de acuíferos, zonas húmedas, torrentes y el río Santa Eulària.

**Medidas:**

17. Actualizar y revisar las concesiones de usos de aguas subterráneas en suelo rústico para la reducir la presión sobre los acuíferos.
18. Restauración ecológica de torrentes y del río de Santa Eulària para reducir los riesgos de inundaciones y mejora ambiental del entorno.
19. Poner en marcha el proyecto de recuperación ambiental de los humedales de Ses Feixes y Sal Rossa utilizando agua regenerada de depuradora.
20. Recuperar y crear estanques naturales temporales catalogados como hábitats de interés comunitario prioritario por la Unión Europea por sus valores ecológicos, tales como biotopos y hotspots de biodiversidad.